

REUNIÓN CON AUTORIDAD

Directorio Nacional con Jefa Subrogante María Cristina Yáñez	Jueves 02 de abril 2020 Vía virtual
<p>1) ASISTENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Felipe Tamayo F. – Presidente Nacional 2. Arturo Mandiola F. –Secretario Nacional 3. Patricia Ruiz G. – Tesorera Nacional 4. Roxana Rodríguez – Directora Nacional 	
<p>1. INICIO Y TERMINO :</p> <p>Inicio: 11:00 hrs. Término: 11:40 hrs.</p> <p>Temario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Carrera Funcionaria 2.-Teletrabajo 3.- Sistemas de turnos 	

1.- Carrera Funcionaria:

Respecto de la carrera Funcionaria, siempre preocupación N° de Anptuf, por ser un derecho consagrado constitucionalmente (art. 38). Al respecto María C. Yáñez, Jefa de División de Gestión de personas, nos comentó:

En los concursos de promoción se presentó un reclamo, por lo que se está a la espera de la respuesta en Contraloría General de la República (CGR).

El escalafón de mérito 2019 está confeccionado y aprobado por CGR, No obstante, de que también se presentó un reclamo de un funcionario.

Lo concreto es que en la remuneración de Mayo, los funcionarios administrativos podrían ver efectivos sus respectivos ascensos.

Para más claridad y tomar acuerdos del futuro de promociones y ascensos se define reunión formal e carrera funcionaria por vía remota para este jueves 9 con ambas Asociaciones de funcionarios.

2.- Teletrabajo:

Respecto de esta modalidad de trabajo, promocionada por Anptuf, a través de un proyecto enviado al director de Fonasa el año 2019, lamentamos que haya tenido que venir una epidemia para implementarlo, ya que no hubo tiempo de hacer pilotos, probar sistemas, crear hábitos, etc.

Se solicita, de acuerdo a reclamos de nuestros socios, que las jefaturas respeten el horario de término de la jornada. No más wsp o mails, después de la jornada laboral (17:30 /18:00).

Respecto de la fecha de vigencia del teletrabajo, se le solicita la Jefa de División, que se prorrogue automáticamente.

Finalmente, MCY nos indica que algunas jefaturas tendrán la modalidad de solicitar reportes y registros del teletrabajo de cada trabajador, ya que esta modalidad laboral está siendo monitoreada por el Servicio Civil

3.- Sistemas de turnos:

Cada Jefe de División ha definido, según su parecer, sistemas de turnos, para que los funcionarios puedan asistir presencialmente a trabajar. Al respecto, Anptuf ha solicitado que dichas jefaturas evalúen la pertinencia y oportunidad de cada turno, de manera que realmente se justifique exponer a los funcionarios(as) a estar presentes en las oficinas, La jefa de división se compromete a tomar contacto con cada Jefe de división para monitorear rigurosamente el tema.

Respecto de nuestros socios que trabajan en sucursal y están de cara a los usuarios de Fonasa, Anptuf no le queda más que felicitarlos y aplaudirlos, por su compromiso y valor. Seguiremos atentos a que dicha labor sea realizada con todas las precauciones, insumos, y todo lo necesario del resguardo de su salud y sus familias.

ANPTUF